



0379  
OFICIO PRISLP/SFA/105/2018  
San Luis Potosí, S.L.P. a 4 de abril de 2018.

Instituto Nacional Electoral  
Unidad Técnica de Fiscalización  
Av. Acoxpa 436, piso 4  
Col. Exhacienda Coapa C.P. 14300  
Ciudad de México.

At'n. C.P. Eduardo Gurza Curiel  
Director de la Unidad Técnica de Fiscalización

A fin de dar cumplimiento con lo establecido por el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, me permito adjuntar al presente el **“PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018 PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LOS JÓVENES**, en el formato del PAT (Programa Anual de Trabajo).

De igual forma y de acuerdo a lo establecido por el artículo 170 numeral 3 del Reglamento de Fiscalización este Comité Directivo Estatal informara con toda oportunidad a la Unidad Técnica de Fiscalización cuando este Instituto Político realice cambios o modificaciones a los programas de gasto, que hayan sido previamente reportados, en términos de lo dispuesto en el numeral 1 del citado artículo, dentro de los quince días posteriores al cambio o modificación.

Sin más de momento y agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente le solicito se me tenga como cumpliendo en tiempo y forma con la presentación del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2018.

*Atentamente.*

*Maria G*  
C.P. María del Socorro Tavera Pérez  
Secretaría de Finanzas y Administración  
Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional  
En el Estado de San Luis Potosí

c.c.p. Oficialía de Partes del CDE del PRI en SLP  
Acuse de Recibo y Archivo





**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2018

**1. Partido Político:**

Partido Revolucionario Institucional

**2. Nombre del PAT**

A) Actividades Específicas (A1)

**3. Nombre del proyecto**

**Número:** 2018-1 / FOROS DE PARTICIPACION POLITICA, CIVICA Y SOCIAL

**Sub-Rubro:** A1. Educación y capacitación política

**Subclasificación:** Formación de Valores y Prácticas Democráticas.

**4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto**

**Objetivos:** Dar a conocer a los jóvenes del Estado de San Luis Potosí las herramientas necesarias que a mediano y largo plazos puedan resolver favorablemente a fin de que la nación pueda enfrentar los cambios por el surgimiento de nuevos paradigmas. Entre estas condiciones señala dos: una de ellas se refiere a un componente esencial que viene siendo el alimento mismo, la condición final del éxito, y no es otro sino la educación. El segundo mecanismo, la consecuencia política lógica de una sociedad próspera, educada, comunicada, sin trabas con el mundo, es la democracia, y concluye atinadamente afirmando que es imposible pensar en un país moderno sin educación y sin democracia; también es imposible pensarlo sin igualdad efectiva de los ciudadanos ante la ley.

**Metas:** Que la mayoría de los jóvenes militantes del Partido Revolucionario Institucional adquiera las bases jurídicas de la educación mexicana prescriben elementos de concepto de valores que, en su conjunto, definen a la educación como un proceso de formación en y para la democracia.  
El artículo tercero de nuestra Constitución precisa el derecho de los individuos a recibir educación y la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población los servicios educativos; al mismo tiempo, fija el criterio que orientará esa educación, la cual, con base en los resultados del progreso científico luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además, será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento social y cultural del pueblo.

**Indicadores:** Número de personas beneficiadas realmente en la capacitación  
Medir los conocimientos de los participantes respecto al tema una vez concluida la capacitación.

Número de personas beneficiadas realmente en la capacitación.  
PBR= (PA/PB)\*200



**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

**Ejercicio:** 2018

Conocer la percepción de los participantes antes y después de su asistencia, mediante un sondeo de opinión una vez concluido el mismo, y las actividades involucradas en el proceso de aprendizaje  
PCCA= EAE/ 200

**Donde:**

Variable	Descripción	Valor
a)	Personas Beneficiadas	PB
b)	Personas Asistentes	PA
c)	Personas Beneficiadas Realmente	PBR
d)	Personas con Cambio de Actitud	PCCA
e)	Evaluaciones Aplicadas de Entrada	EAE

**5. Periodo de realización del proyecto**

**Inicio:** 16-abr.-18

**Fin:** 15-nov.-18

**6. Alcance y Beneficios del Proyecto**

**Cobertura Geográfica:** Cobertura Estatal; San Luis Potosí.

Cobertura del ámbito nacional o estatal:  
SAN LUIS POTOSÍ

Cobertura del ámbito distrital:  
SAN LUIS POTOSÍ (1) MATEHUALA  
SAN LUIS POTOSÍ (2) SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ  
SAN LUIS POTOSÍ (3) RIOVERDE  
SAN LUIS POTOSÍ (4) CIUDAD VALLES  
SAN LUIS POTOSÍ (5) SAN LUIS POTOSI  
SAN LUIS POTOSÍ (6) SAN LUIS POTOSI  
SAN LUIS POTOSÍ (7) TAMAZUNCHALE

**Beneficios y/o población beneficiada:** 200 jóvenes

**Total de Beneficiarios:** 200

**7. Presupuesto Programado**

**Capítulo A) Actividades Específicas (A1)**  
**Concepto A1. Educación y capacitación política**

Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
1104	GASTOS DE COORDINACION /CONTRATO/EJECUTOR	1	\$15,208.00	\$15,208.00



**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2018

1104	VIATICOS DE PONENTES /CONTRATO/EJECUTOR	4	\$8,000.00	\$32,000.00
1104	RENTA DE MOBILIARIO /CONTRATO/EJECUTOR	400	\$2.00	\$800.00
1104	RENTA DE SALON/CONTRATO/EJECUTOR	4	\$6,000.00	\$24,000.00
1104	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO/CONTRATO/EJECUTOR	4	\$3,000.00	\$12,000.00
1104	DIPLOMA /CONTRATO/EJECUTOR	400	\$20.00	\$8,000.00
1104	POSTER 60X90/CONTRATO/EJECUTOR	10	\$110.00	\$1,100.00
1104	MATERIAL DE TRABAJO(LIBRETA Y LAPICERO)/CONTRATO/EJECUTOR	400	\$120.00	\$48,000.00
1104	DISEÑO Y OPERACIÓN ACADEMICA/CONTRATO/EJECUTOR	16	\$15,000.00	\$240,000.00
1104	PONENTES/CONTRATO/EJECUTOR	8	\$25,700.00	\$205,600.00
1104	IMPRESIÓN DE LONAS 4.00 MTSX1.50 MTS/CONTRATO/EJECUTOR	4	\$750.00	\$3,000.00
1104	IMPRESIÓN DE MANUAL/CONTRATO/EJECUTOR	400	\$70.00	\$28,000.00
			<b>Subtotal:</b>	<b>\$617,708.00</b>
			<b>Total:</b>	<b>\$617,708.00</b>

**8. Cronograma de Ejecución del Proyecto**

Actividad	Inicio	Fin
Planeación	16/04/2018	30/04/2018
Educación cívica, ética y democracia	30/04/2018	15/11/2018
Estrategias, metodologías y técnicas para la educación cívica en el espacio escolar	30/04/2018	15/11/2018
Familia y comunidad en la educación para la democracia	30/04/2018	15/11/2018
Los medios de comunicación y los procesos de formación ciudadana	30/04/2018	15/11/2018
El uso de los medios de comunicación para la educación cívica	30/04/2018	15/11/2018
Estrategias, metodologías y técnicas para la educación cívica en el espacio escolar	30/04/2018	15/11/2018
Estrategias, metodologías y técnicas para la educación cívica en espacios no escolarizados	30/04/2018	15/11/2018
Los medios de comunicación y los procesos de formación ciudadana	30/04/2018	15/11/2018

**9. Responsables del proyecto**



**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2018

**Responsable de Organización y Ejecución**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Gerardo Serrano Gaviño	Presidente Estatal de la Red de Jóvenes	

**Responsable de Control y Seguimiento**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	María del Socorro Tavera Pérez	Secretaria de Finanzas y Administración	

**10. Justificación**

**Descripción:** Dada transformación democrática en el que intervienen muchos actores políticos aportando ideas, esfuerzos y propuestas; generalmente, los actores más visibles de este proceso son los partidos políticos y las diferentes instancias del gobierno, ya que juegan un papel importante en la definición de acuerdos. Sin embargo, para que la democratización de la sociedad esté completa se requiere que la ciudadanía especialmente los jóvenes participen activamente y se asuma como el actor fundamental de las nuevas prácticas de la cultura política democrática. Los jóvenes deben de agruparse para unir fuerzas del y falta de interés sobre los asuntos públicos. Proceso democratizador y, además, el contrapeso del poder público. En el estado de San Luis Potosí, la participación juvenil ha sido muy limitada; por lo que es de sumo interés realizar estos foros de participación de tal manera que se proporcionen las herramientas necesarias para fortalecer los valores en cuanto a la educación cívica, ética y democrática.

**11. Resultados específicos o entregables**

Partida	Entregable / Proveedor
1104	GASTOS DE COORDINACION /CONTRATO/EJECUTOR
1104	VIATICOS DE PONENTES /CONTRATO/EJECUTOR
1104	RENTA DE MOBILIARIO /CONTRATO/EJECUTOR
1104	RENTA DE SALON/CONTRATO/EJECUTOR
1104	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO/CONTRATO/EJECUTOR
1104	DIPLOMA /CONTRATO/EJECUTOR
1104	POSTER 60X90/CONTRATO/EJECUTOR
1104	MATERIAL DE TRABAJO(LIBRETA Y LAPICERO)/CONTRATO/EJECUTOR
1104	DISEÑO Y OPERACIÓN ACADEMICA/CONTRATO/EJECUTOR
1104	PONENTES/CONTRATO/EJECUTOR
1104	IMPRESIÓN DE LONAS 4.00 MTSX1.50 MTS/CONTRATO/EJECUTOR



**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2018

1104 IMPRESIÓN DE MANUAL/CONTRATO/EJECUTOR

**12. El resultado se relaciona con otros proyectos**

**Descripción:** No

**13. Observaciones**

**Descripción:** Actividad relacionada a que los jóvenes adquieran los preceptos jurídicos y concepto de valores de una manera integral.

**14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto**

Nombre	Cargo	Firma
Gerardo Serrano Gaviño	Presidente Estatal de la Red de Jóvenes	

Nombre	Cargo	Firma
María del Socorro Tavera Pérez	Secretaría de Finanzas y Administración	